

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ESTUDIO JURIDICO LARA LUNA & ASOCIADOS LARJUR CÍA. LTDA.

En Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiocho días del mes de marzo de dos mil dieciocho, a las 12h00, en la oficina de la sociedad ubicada en la calle Naciones Unidas N3-20 y Nuñez de Vela, sector Iñaquito del Distrito Metropolitano de Quito, se reúnen los socios de la compañía ESTUDIO JURÍDICO LARA LUNA & ASOCIADOS LARJUR CÍA. LTDA., de conformidad con el siguiente detalle:

- El señor Hugo Fernell Lara Luna propietario de 200 participaciones de US\$ 1 dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, correspondientes al 50% del capital social de dicha empresa; y,
- La señora Ana Lilian Bazurto Cacierra propietaria de 200 participaciones de US\$ 1 dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, correspondientes al 50% del capital social de dicha empresa;

Preside la junta la señora Ana Lilian Bazurto Cacierra y actúa como secretario el señor Hugo Fernell Lara Luna.

La presidenta propone a los asistentes constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de socios y pide que por secretaría se certifique la concurrencia de los socios de la compañía.

El Secretario informa y deja constancia de que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y que los socios tienen derecho a voto en proporción al número de participaciones.

Los socios de forma unánime resuelven, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en la Junta General Universal de Socios con el objeto de tratar y resolver sobre los siguientes puntos de orden del día:

1. Presentación, lectura y resolución sobre las cuentas, balances y estados financieros del ejercicio económico correspondiente al año 2017.
2. Lectura y resolución sobre el Informe de la Administración.
3. Decisión respecto de los resultados económicos del ejercicio económico del año 2017.

A continuación, se pasa a tratar los puntos del orden del día:

1.- PRESENTACIÓN, LECTURA Y RESOLUCIÓN SOBRE LAS CUENTAS, BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.

El señor Hugo Fernell Lara Luna, en su calidad de secretario de la junta da lectura de las cuentas, balances y los estados financieros del ejercicio económico del año de 2017; documentos que han sido entregados a los socios de la compañía para su análisis respectivo, los cuales pasan a incorporarse a la presente acta como parte integrante de la misma.

La señora Ana Lilian Bazurto Casierra absuelve todas las inquietudes planteadas por los socios que se refieren a las cuentas, balances y estados financieros presentados del año 2017. La Junta de forma unánime resuelve aprobar los estados financieros de la compañía, así como los resultados del ejercicio económico del 2017.

2.- LECTURA Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN.

El señor Hugo Fernell Lara Luna, en su calidad de secretario de la junta y Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017, da lectura a su informe de gestión de la administración de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2017.

La junta procede a analizarlo, de lo cual se concluye que al no existir observaciones del informe presentado por la administración, resuelve por unanimidad aprobar el informe de la Administración, documento que se adjuntan a la presente acta de junta como parte de la misma.

4.- DECISIÓN RESPECTO DE LOS RESULTADOS ECONÓMICOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

La Junta decide no pronunciarse respecto de los resultados de ejercicio económico hasta no conocer la proyección de nuevos negocios para este año 2018.

La Presidencia concede un receso de veinte minutos, para que Secretaría elabore el Acta de la presente Junta General.

Reinstalada la sesión y constatada la existencia del quórum inicial, Secretaría da lectura del Acta, la misma que es aprobada por la Junta en forma unánime.

La Presidencia agradece la concurrencia a esta Junta y manifiesta que habiéndose agotado el orden del día convenido, la declara terminada, siendo las 13h00.

Para constancia de lo acordado, suscriben la presente Acta, la Presidente, el Secretario de la Junta y los socios presentes.

Ana Lilian Bazurto Casierra
Presidente de la Junta
Socia

Hugo Fernell Lara Luna
Secretario de la Junta
Socio